

Finca 22. Pol. 10. Parc. 234. Superficie: 427 metros cuadrados. Titular: María Valverde Bolívar. Hora: 18:00.

Finca 23. Pol. 10. Parc. 218. Superficie: 875 metros cuadrados. Titular: Miguel Campos Campos. Hora: 11:30.

Finca 24. Pol. 10. Parc. 216. Superficie: 52 metros cuadrados. Titular: Antonio Díaz Sánchez. Hora: 12:00.

Finca 25. Pol. 10. Parc. 215. Superficie: 905 metros cuadrados. Titular: Claudio Magañas Ramírez. Hora: 12:30.

Finca 26. Pol. 10. Parc. 214. Superficie: 92 metros cuadrados. Titular: Romualdo Romero Molina. Hora: 13:00.

Finca 27. Pol. 10. Parc. 95. Superficie: 50 metros cuadrados. Titular: Dolores Gutiérrez Martínez. Hora: 13:30.

Finca 28. Pol. 10. Parc. 96. Superficie: 87 metros cuadrados. Titular: Francisco Ruiz Molina. Hora: 18:00.

Finca 29. Pol. 10. Parc. 126. Superficie: 151 metros cuadrados. Titular: Antonio Pérez Ocete. Hora: 16:00.

Finca 30. Pol. 26. Parc. 139. Superficie: 186 metros cuadrados. Titular: Antonio López García. Hora: 16:30.

Finca 31. Pol. 11. Parc. 42. Superficie: 122 metros cuadrados. Titular: Francisca Ruano Algar. Hora: 17:00.

Finca 32. Pol. 11. Parc. 146. Superficie: 171 metros cuadrados. Titular: Luis Muñoz Rayo. Hora: 17:30.

Finca 33. Pol. 11. Parc. 91. Superficie: 186 metros cuadrados. Titular: Juan de Dios Maldonado Delgado. Hora: 18:00.

Ayuntamiento de Iznalloz: Día 6 de noviembre de 2007.

Finca 4. Pol. 2. Parc. 377. Superficie: 928 metros cuadrados. Titular: María Martínez López. Hora 12:30.

Finca 5. Pol. 1. Parc. 561. Superficie: 120 metros cuadrados. Titular: Enrique Martínez Santos. Hora 9:45.

Finca 7. Pol. 2. Parc. 375. Superficie: 55 metros cuadrados. Titular: Pedro Cabrera Lomas. Hora 16:00.

Finca 8. Pol. 1. Parc. 375. Superficie: 262 metros cuadrados. Titular: Pedro Cabrera Lomas. Hora 16:00.

Finca 9. Pol. 2. Parc. 242. Superficie: 54 metros cuadrados. Titular: Laureano Ruiz Yeguas. Hora 13:30.

Finca 10. Pol. 2. Parc. 711. Superficie: 280 metros cuadrados. Titular: Antonio Osorio Martínez. Hora 17:00.

Finca 11. Pol. 1. Parc. 242. Superficie: 112 metros cuadrados. Titular: Antonio Martínez Martínez. Hora 10:05.

Finca 12. Pol. 1. Parc. 243. Superficie: 270 metros cuadrados. Titular: Enrique Martínez Santos. Hora 10:30.

Finca 13. Pol. 1. Parc. 568. Superficie: 63 metros cuadrados. Titular: Desconocido. Hora 16:30.

Finca 14. Pol. 1. Parc. 425. Superficie: 252 metros cuadrados. Titular: Francisco Botia Hervás. Hora 11:00.

Finca 15. Pol. 1. Parc. 481. Superficie: 19 metros cuadrados. Titular: Antonio Torres Rodríguez. Hora 11:30.

Finca 16. Pol. 1. Parc. 486. Superficie: 162 metros cuadrados. Titular: Luis Mayas Martínez. Hora 12:00.

Ayuntamiento de Noalejo: Día 7 de noviembre de 2007.

Finca 1. Pol. 1. Parc. 137. Superficie: 333 metros cuadrados. Titular: José Osorio Lamas. Hora: 9:45.

Finca 2. Pol. 1. Parc. 136. Superficie: 195 metros cuadrados. Titular: Enrique Martínez Santos. Hora: 10:15.

Finca 3. Pol. 1. Parc. 135. Superficie: 1.182 metros cuadrados. Titular: Francisco Mata Becerro. Hora: 10:45.

Granada, 11 de septiembre de 2007.—El Jefe de la Demarcación, Juan Francisco Martín Enciso.

62.156/07. *Corrección de errores del anuncio de la Autoridad Portuaria de Melilla de competencia de proyectos.*

Advertido en el anuncio de inicio de competencia de proyectos publicado en el Boletín Oficial del Estado 241, de 8 de octubre de 2007, página 11835, la diferencia de

solicitante de la concesión que aparece en el título y en el texto, se aclara que es «Bioetanol del Mediterráneo, Sociedad Limitada».

El presente anuncio no altera el plazo de la competencia de proyectos.

Melilla, 9 de octubre de 2007.—El Director, José Luis Almazán Palomino.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

61.713/07. *Anuncio de notificación de la Subdirección General de Inspección y Supervisión a los responsables de los expedientes administrativos sancionadores que se relacionan, de las resoluciones dictadas. Expediente IS/S 01336/06 y otros.*

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Inspección y Supervisión notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados, correspondientes a resoluciones de expedientes administrativos sancionadores, por infracciones tipificadas en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones.

Asimismo, se informa que el expediente completo se encuentra a su disposición en la Subdirección General de Inspección y Supervisión y la Resolución objeto de la presente notificación que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones que en cada caso se señala.

Expediente número IS/S 01336/06. Nombre y apellidos: D. Francisco García Yuste. Fecha Resolución: 24 de julio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número IS/S 01507/06. Nombre y apellidos: Cuesta Arturo Aleja. Fecha Resolución: 24 de julio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número IS/S 01512/06. Nombre y apellidos: D. Antonio Beltrán Lobera. Fecha Resolución: 17 de julio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número IS/S 01805/06. Nombre y apellidos: D. Secundino Fernández Rodríguez. Fecha Resolución: 9 de julio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de León.

Expediente número IS/S 01986/06. Nombre y apellidos: Hortalizas Ortiz. Fecha Resolución: 9 de julio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Alicante.

Expediente número IS/S 02012/06. Nombre y apellidos: D.ª Concepción Calvo Martínez. Fecha Resolución: 28 de junio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Granada.

Expediente número IS/S 02028/06. Nombre y apellidos: Tranceca, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 20 de julio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Sevilla.

Expediente número IS/S 02043/06. Nombre y apellidos: D. José Luis Montes Sánchez Arévalo. Fecha Resolución: 12 de julio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Valencia.

Expediente número IS/S 02096/06. Nombre y apellidos: D. Miguel Ángel Ortiz Gazán. Fecha Resolución: 24 de julio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Jaén.

Expediente número IS/S 02099/06. Nombre y apellidos: D. Elio Antonio Luis Noguera. Fecha Resolución: 20 de julio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Valencia.

Expediente número IS/S 02124/06. Nombre y apellidos: D.ª Encarnación Fraile Franco. Fecha Resolución: 5 de septiembre de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Sevilla.

Expediente número IS/S 02130/06. Nombre y apellidos: D. Juan Antonio Campaña Mora. Fecha Resolución: 24 de julio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Málaga.

Expediente número IS/S 02206/06. Nombre y apellidos: D. Juan A. Pérez Romero. Fecha Resolución: 12 de julio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Cádiz.

Expediente número IS/S 02222/06. Nombre y apellidos: D. José Antonio Alonso Fuente. Fecha Resolución: 6 de septiembre de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Burgos.

Expediente número IS/S 02274/06. Nombre y apellidos: Selforga, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 12 de julio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Lugo.

Expediente número IS/S 02271/06. Nombre y apellidos: D. Juan Carlos Rodríguez Montilla. Fecha Resolución: 9 de julio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Córdoba.

Expediente número IS/S 02277/06. Nombre y apellidos: D. Julio Fernández Alarcón. Fecha Resolución: 12 de julio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Cuenca.

Expediente número IS/S 02285/06. Nombre y apellidos: D. Javier Arnos. Fecha Resolución: 6 de septiembre de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de A Coruña.

Expediente número IS/S 02296/06. Nombre y apellidos: Olaya Rosi, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 12 de julio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Pontevedra.

Expediente número IS/S 02339/06. Nombre y apellidos: D. Jaime Casafont Goufons. Fecha Resolución: 12 de julio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número IS/S 02341/06. Nombre y apellidos: Sociedad Almendralejense de Transportes, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 9 de julio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Badajoz.

Expediente número IS/S 02491/06. Nombre y apellidos: D. Francisco Javier Rivas Ruiz. Fecha Resolución: 7 de septiembre de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número IS/S 02510/06. Nombre y apellidos: D. Miguel Ángel García Contador. Fecha Resolución: 12 de julio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Córdoba.

Expediente número IS/S 02517/06. Nombre y apellidos: D. Julián Torrejón García. Fecha Resolución: 24 de julio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número IS/S 02540/06. Nombre y apellidos: Frigo Iván, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 20 de julio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Almería.

Expediente número IS/S 02571/06. Nombre y apellidos: D. Adrián Tola. Fecha Resolución: 7 de septiembre de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Cuenca.

Expediente número IS/S 02573/06. Nombre y apellidos: D. José Antonio Gómez Taboada. Fecha Resolución: 12 de julio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Ourense.

Expediente número IS/S 02581/06. Nombre y apellidos: Jucilatrans Almería, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 17 de julio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Almería.

Expediente número IS/S 00030/07. Nombre y apellidos: D. Francisco Bautista Encabo. Fecha Resolución: 26 de julio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número IS/S 00127/07. Nombre y apellidos: Chema Ballester, Sociedad Anónima. Fecha Resolución: 6 de septiembre de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Valencia.

Expediente número IS/S 00134/07. Nombre y apellidos: D. Juan Francisco Serrano Serrano. Fecha Resolución: 7 de septiembre de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Ciudad Real.

Expediente número IS/S 00171/07. Nombre y apellidos: D. José María Roper Carmona. Fecha Resolución: 13 de septiembre de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Córdoba.

Expediente número IS/S 00263/07. Nombre y apellidos: D. Jesualda Jiménez Giro. Fecha Resolución: 11 de julio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Almería.

Expediente número IS/S 00388/07. Nombre y apellidos: Desarrollos Empresariales Anacarbe, Sociedad Anónima. Fecha Resolución: 6 de septiembre de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número IS/S 00410/07. Nombre y apellidos: D. Francisco Cabrera Romero. Fecha Resolución: 13 de septiembre de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Albacete.

Expediente número IS/S 00446/07. Nombre y apellidos: Obras y Construcciones, Sociedad Anónima. Fecha Resolución: 5 de septiembre de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de A Coruña.

Expediente número IS/S 00480/07. Nombre y apellidos: D.ª Isabel Rodríguez Barros. Fecha Resolución: 24 de julio de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Pontevedra.

Expediente número IS/S 00570/07. Nombre y apellidos: D. Alberto Romero Valera. Fecha Resolución: 18 de septiembre de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Tarragona.

Expediente número IS/S 00576/07. Nombre y apellidos: D. José Ramón Herrera Hernández. Fecha Resolución: 5 de septiembre de 2007. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Madrid, 3 de octubre de 2007.—Subdirector General de Inspección y Supervisión, Antonio Alvarado Delgado.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

61.596/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre Trámite de Audiencia, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Trámite de Audiencia, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

AP-247/07; Pérez Córdoba, Dolores; Término municipal de Tocina (Sevilla).

Sevilla, 5 de octubre de 2007.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

61.597/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre desestimación de recurso de reposición, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de desestimación de recurso de reposición, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para te-

ner conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

640/06-SE. Santos Povedano, José Ernesto, en nombre y representación de González Durán, Francisco. Término municipal de Sevilla.

155/06-SE. Mesa Garrido, José Francisco, en nombre y representación de Cartuja Inmobiliaria, S.A.U. Término municipal de Málaga.

432/06-SE. Cobo Gómez, Encarnación. Término municipal de El Ejido (Almería).

Sevilla, 5 de octubre de 2007.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

61.623/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero relativa a notificación de resolución de imposición de servidumbre forzosa de acueducto en Riofrío de Riaza (Segovia).*

Por Esta Confederación Hidrográfica del Duero se ha resuelto, en el ejercicio de sus competencias, el expediente de imposición de servidumbre forzosa de acueducto, solicitado por el Ayuntamiento de la Villa de Riaza (Segovia), sobre la finca propiedad de doña Antonia Alcol Ruiz, en término municipal de Riofrío de Riaza, y que tiene por objeto la conducción que va desde la presa hasta los depósitos del municipio de Riaza, conducción que suministra el abastecimiento de la localidad y que se encuentra en gran estado de deterioro.

Esta Confederación, de conformidad con el art. 48 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, ha resuelto imponer servidumbre forzosa de acueducto en la forma solicitada y por el tiempo que dure el servicio a que se destina; estableciendo un plazo máximo de un mes desde la notificación de la presente resolución para fijar por mutuo acuerdo el importe de la indemnización. En caso de falta de avenencia o disconformidad, conforme a lo establecido en el art. 38 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ésta será fijada de acuerdo con lo dispuesto en la legislación de expropiación forzosa.

La servidumbre consiste en una conducción mediante una tubería de PVC orientado, de 315 mm de diámetro, atravesando la parcela 46 del polígono 5, de Riofrío de Riaza, en un tramo de 15,00 metros de longitud. La superficie afectada por la servidumbre de acueducto es de 16,50 m² y la superficie objeto de ocupación temporal para la realización de las obras es de 60,00 m².

De acuerdo con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27 noviembre), se hace público para conocimiento del interesado, haciéndole saber que contra la Resolución adoptada puede interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Confederación en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León o ante el de la Comunidad Autónoma a que pertenezca su domicilio.

Valladolid, 25 de septiembre de 2007.—La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, Concepción Valcárcel Liberal.

61.648/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero relativa a notificación de resolución de imposición de servidumbre forzosa de acueducto en Riofrío de Riaza (Segovia).*

Por esta Confederación Hidrográfica del Duero se ha resuelto, en el ejercicio de sus competencias, el expediente de imposición de servidumbre forzosa de acueducto, solicitado por el Ayuntamiento de la Villa de Riaza (Segovia), sobre la finca propiedad de don José Luis García, en término municipal de Riofrío de Riaza, y que tiene por objeto la conducción que va desde la presa hasta los depósitos del municipio de Riaza, conducción que suministra el abastecimiento de la localidad y que se encuentra en gran estado de deterioro.

Esta Confederación, de conformidad con el art. 48 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, ha resuelto imponer servidumbre forzosa de acueducto en la forma solicitada y por el tiempo que dure el servicio a que se destina; estableciendo un plazo máximo de un mes desde la notificación de la presente resolución para fijar por mutuo acuerdo el importe de la indemnización. En caso de falta de avenencia o disconformidad, conforme a lo establecido en el art. 38 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ésta será fijada de acuerdo con lo dispuesto en la legislación de expropiación forzosa.

La servidumbre consiste en una conducción mediante una tubería de PVC orientado, de 315 mm de diámetro, atravesando la parcela 52 del polígono 5, de Riofrío de Riaza, en un tramo de 20,00 metros de longitud. La superficie afectada por la servidumbre de acueducto es de 22,00 m² y la superficie objeto de ocupación temporal para la realización de las obras es de 80,00 m².

De acuerdo con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27 noviembre), se hace público para conocimiento del interesado, haciéndole saber que contra la Resolución adoptada puede interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Confederación en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León o ante el de la Comunidad Autónoma a que pertenezca su domicilio.

Valladolid, 25 de septiembre de 2007.—La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, Concepción Valcárcel Liberal.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

62.200/07. *Resolución del Departamento de Economía y Finanzas, Dirección General de Energía y Minas ECF/12007, de 12 de septiembre, por la que se otorga a la empresa Gas Natural Distribución SDG, Sociedad Anónima, la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de las instalaciones para la distribución de gas natural al núcleo urbano de Castellgalí (exp. 00025492/07).*

La empresa Gas Natural Distribución SDG, Sociedad Anónima, con domicilio social en Barcelona, plaza del Gas, 2, solicitó, en fecha 15 de junio de 2007, la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de las instalaciones para la distribución de gas natural al núcleo urbano de Castellgalí, todo esto de acuerdo con lo que dispone la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos.

La citada empresa ha presentado el proyecto correspondiente, donde se definen las instalaciones necesarias para su realización.

Término municipal afectado: Castellgalí.

Características principales de las instalaciones.

Red a presión comprendida entre 16 bar y 5 bar.

Longitud: 17 metros.

Diámetro: 3 pulgadas.

Material: acero.

Presión máxima de servicio: 16 bar.

Presión mínima de servicio: 5 bar.

Red a presión inferior a 5 bar.

Longitudes: 2.665 metros, 4.294 metros y 6.222 metros.

Diámetros: 160 milímetros, 110 milímetros I 90 milímetros, respectivamente.

Presión máxima de servicio: 4 bar.

Presión mínima de servicio: 0,4 bar.

Armario de regulación.

Presión máxima de entrada: 16 bar.

Presión de salida: regulable entre 4 bar y 1 bar.

Caudal: 1.000 Nm³/h.

Presupuesto: 448.501,00 euros.

Esta solicitud de autorización administrativa ha sido sometida a un periodo de información pública mediante el